



**Universidad
Europea**



Guía para estudiantes outgoing 2024/2025

Valencia

Ve más allá

Introducción

Realizar una estancia de movilidad es una increíble oportunidad, no solo a nivel académico, sino también por la experiencia de vivir en el extranjero en una sociedad diferente. Este viaje que estás a punto de comenzar te ayudará a entender otras costumbres, disfrutar de nuevas culturas, hacer muchas amistades y adentrarte en un mundo cada vez más global.

Este documento ha sido creado como una guía para tu movilidad y contiene toda la información que te hemos facilitado en las sesiones informativas previas a tu estancia. En este documento también tienes toda la información indispensable para guiarte mientras preparas tu estancia en el extranjero y una vez que llegues a tu universidad de destino.

Esperamos que disfrutes y atesores cada momento de tu movilidad. Por favor, mantente en contacto con nosotros mientras estás de estancia, ¡nos encantaría saber de ti mientras estás de movilidad!

¡Buena suerte!

Oficina de Movilidad Internacional

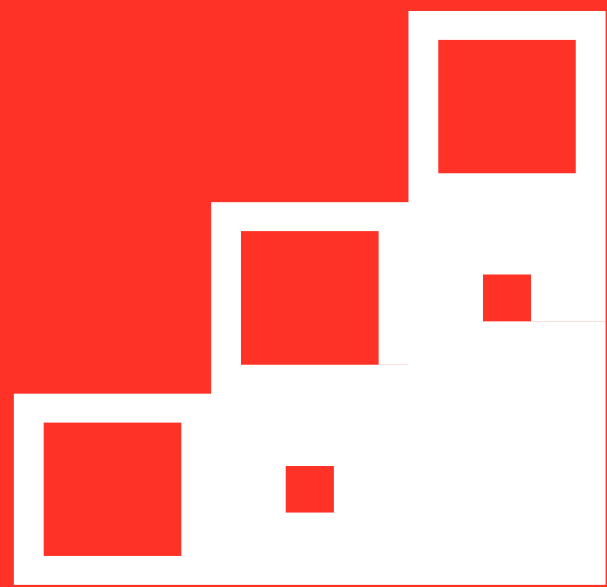
Contenido

Introducción	2
01. Cuestiones previas	4
Quién es quién	5
Tipos de movilidad	5
Solicitar una estancia de movilidad internacional	6
Becas de movilidad Erasmus	7
Becas Erasmus+ de la Comisión Europea	7
02. Antes de la estancia	10
Organiza tu viaje.....	11
Acuerdo de estudios.....	17
Erasmus+ App	191
Convenio de Subvención	21
Online Linguistic Support (OLS) – Assessment test	21
03. Durante la estancia	23
Certificado de Llegada.....	24
Ampliación de la estancia de movilidad.....	24
Criterios de seguimiento académico y evaluación de asignaturas en destino	25
04. Tras tu estancia.....	29
05. Anexos	33
A) Estudiantes con menos oportunidades – Beca Erasmus+.....	¡Error! Marcador no definido.
B) Checklist	¡Error! Marcador no definido. 6
C) Tablas de conversión de calificaciones internacionales: EUROPA.....	¡Error! Marcador no definido. 7
D) Tablas de conversión de calificaciones internacionales: NORTEAMÉRICA, SUDAMÉRICA, ASIA y OCEANÍA.....	¡Error! Marcador no definido. 6



01

Cuestiones previas



01

Cuestiones previas



Quién es quién

A lo largo del proceso de solicitud de una estancia de movilidad internacional y durante la misma, vas a tener que gestionar diferentes procedimientos. Cada uno tiene asignado un perfil para ejercer de guía según las diferentes necesidades o etapas. A continuación, te presentamos los perfiles con los que vas a tratar:

- El **Coordinador de Movilidad Internacional** se encarga de acompañar al estudiante antes, durante y después de su estancia internacional. Será tu persona de contacto para los temas administrativos relacionados con las estancias de movilidad (información previa al proceso de solicitud, proceso de solicitud, nominación, entrega de documentación, etc.) y gestiona todos los documentos desde el principio hasta el final de una estancia Erasmus con el fin de conceder al estudiante la Beca Erasmus.
- El **Tutor de movilidad internacional** gestiona el aspecto académico (elección de asignaturas, comprobación de su matrícula, firma del Acuerdo de Aprendizaje).



Tipos de movilidad

Dependiendo de la universidad de destino elegida, tu estancia se realizará bajo el paraguas de uno de los siguientes tipos de movilidad:

- El programa de movilidad **Erasmus+ (E)** abarca las estancias dentro del marco de los países europeos adscritos al programa.
 - ✓ Estas estancias están amparadas por la Carta del Estudiante Erasmus, que podrás consultar en [Movilidad Internacional](#) de la web de UEV.

- ✓ Los estudiantes se comprometen a respetar las normas y obligaciones del Convenio de Subvención Erasmus+.
- ✓ La duración no puede ser inferior a 3 meses. La suma de las estancias Erasmus+ no puede superar 12 meses por ciclo de estudios; incluidos, en caso de realizarse, hasta 3 meses de prácticas Erasmus.
- El programa de movilidad **Bilateral (B)** abarca las estancias en Norteamérica, Sudamérica, Asia y algunos destinos europeos (los no incluidos en el programa Erasmus+).

Si no estás seguro de a qué programa de movilidad pertenece tu estancia, revisa el listado de asignación de destino que publicó la Oficina Internacional.



Solicitar una estancia de movilidad internacional

Para poder realizar una estancia de movilidad internacional se requiere seguir una serie de pasos previos hasta que la estancia está confirmada por parte de la universidad de origen y la universidad de destino:



1. **Sesión informativa:** invitamos a los estudiantes a asistir a la sesión informativa **obligatoria** para hacer una estancia internacional.
2. **Solicitud online:** los estudiantes realizan una solicitud online en la que seleccionan los destinos a los que desean ir de estancia de movilidad.
3. **Asignación de destinos:** una vez finalizado el proceso de solicitud, se asignan los destinos a los estudiantes en función de los requisitos establecidos en la convocatoria.

4. **Aceptación de plazas:** Informaremos a los estudiantes del destino que les hemos asignado mediante la publicación de un listado en el campus virtual. Para aceptar la plaza, los estudiantes han de usar el enlace facilitado para realizar la solicitud online, accediendo con las credenciales creadas para la solicitud online.
 - ✓ Las plazas no aceptadas en el plazo estipulado serán canceladas.
5. **Nominación:** finalizado el plazo de aceptación de plazas, la *Universidad Europea* nominará a los estudiantes a las universidades de destino para el siguiente curso académico.
6. **Preparación de la estancia:** una vez que se haya completado el proceso de nominación, tendrás que completar el proceso de solicitud de la universidad de destino.

Si en algún momento del proceso deseas cancelar tu estancia de movilidad, por favor, escribe a la Oficina Internacional y a tu Tutor de movilidad internacional.

Antes de iniciar tu estancia de movilidad es necesario leer la [Normativa de Estancias Internacionales](#), Este documento cubre todos los aspectos esenciales que afectan a los estudiantes de la *Universidad Europea* que van a completar parte de sus estudios en una universidad de acogida.



Becas de movilidad Erasmus

Becas Erasmus+ de la Comisión Europea

Estas becas son una ayuda económica con fondos financiados de la Comisión Europea. Para poder obtenerlas, no es necesario completar ningún procedimiento de solicitud adicional: todo estudiante con una estancia Erasmus+ concedida opta directamente a esta beca al menos para 3 meses.

La asignación total depende de la partida de becas que nos entregue la Comisión Europea para ese proyecto. Existen varias becas:

- **Beca Erasmus+ de la Comisión Europea:** Se trata de la ayuda económica de la beca Erasmus+. La Universidad Europea solicita y gestiona la financiación Erasmus+, y posteriormente entrega los pagos de la beca a los beneficiarios una vez que el estudiante ha presentado la documentación requerida dentro del plazo. La Oficina Internacional le informará oportunamente de la documentación a cumplimentar.
 - ✓ Los importes de tu beca variarán en función del país de destino y la duración de la estancia. Encontrarás más información en la siguiente tabla.
 - ✓ Además, el programa Erasmus+ también ofrece una beca complementaria para **estudiantes con menos oportunidades**. Encontrarás información detallada en los apéndices.
- **Ayudas GVA programa Erasmus+:** la Generalitat Valenciana otorga unas ayudas al programa Erasmus+ a los mejores expedientes. El alumno **no** tiene que hacer la solicitud. Desde la Oficina Internacional presentamos las candidaturas de todos los alumnos que van a acogerse al programa Erasmus el curso siguiente. La Generalitat selecciona los alumnos a los que se otorgará la ayuda **atendiendo** a los mejores expedientes académicos.

Los becarios de Erasmus+ han de entregar los siguientes documentos:

- ✓ **Para recibir el 70% inicial de la beca (aproximadamente):** acuerdo económico, Learning Agreement, Certificado de Llegada, prueba de seguro médico (TSE o privado destinos Erasmus, privado resto de destinos) y completar la prueba OLS.
- ✓ **Para recibir el 30% final de la beca (aproximadamente):** certificado de estancia y completar la encuesta de la CE (escríbenos si no la recibes en el plazo de una semana tras finalizar la estancia).

TABLA 1A - AYUDAS INDIVIDUALES: MOVILIDAD DE ESTUDIANTES

MOVILIDADES FÍSICAS DE LARGA DURACIÓN (2 A 12 MESES)		PARA ESTUDIOS		PARA PRÁCTICAS	
		AYUDA ORDINARIA	ESTUDIANTES CON MENOS OPORTUNIDADES	AYUDA ORDINARIA	ESTUDIANTES CON MENOS OPORTUNIDADES
Grupo 1 Países con costes de vida más altos	Países de la UE y asociados al programa: Dinamarca, Finlandia, Irlanda, Islandia, Liechtenstein, Luxemburgo, Noruega, Suecia.	310 €/mes	560 €/mes	460 €/mes	710 €/mes
	Países no asociados al programa de la región 14: Islas Feroe, Reino Unido, Suiza	Estudiantes de Canarias: 700 €/mes		Estudiantes de Canarias: 850 €/mes	
Grupo 2 Países con costes de vida medios	Países de la UE y asociados al programa: Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, España, Francia, Grecia, Italia, Malta, Países Bajos, Portugal.	260 €/mes	510 €/mes	410 €/mes	660 €/mes
	Países no asociados al programa de la región 13: Andorra, Estado de la Ciudad del Vaticano, Mónaco, San Marino	Estudiantes de Canarias: 700 €/mes		Estudiantes de Canarias: 850 €/mes	
Grupo 3 Países con costes de vida más bajos	Países de la UE y asociados al programa: Bulgaria, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Macedonia del Norte, Polonia, República Checa, Rumanía, Serbia, Turquía.	210 €/mes	460 €/mes	360 €/mes	610 €/mes
	Países no asociados al programa de las regiones 1 a 12	Estudiantes de Canarias: 700 €/mes		Estudiantes de Canarias: 850 €/mes	
Países no asociados al programa de las regiones 1 a 12		700 €/mes	950 €/mes	700 €/mes	950 €/mes

A decorative graphic in the top left corner features a series of white squares of varying sizes, some containing red squares, arranged in a stepped pattern.

02

Antes de la estancia



02

Antes de la estancia



Organiza tu viaje

Serás responsable de la organización del tu viaje. No es recomendable comprar los billetes de avión hasta que no hayas obtenido la carta de aceptación de la universidad de destino o, si es necesario, el visado para poder entrar en el país. Deberías comenzar con la organización de tu viaje una vez que la universidad de destino haya confirmado tu aceptación y la fecha oficial de comienzo de tu estancia, esperando siempre a **recibir la autorización oficial por parte de la Oficina Internacional de tu universidad.**



Así mismo, te recomendamos que antes de viajar consultes las [recomendaciones de viaje](#) del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

A tener en cuenta...

Es importante que sepas la fecha exacta de comienzo de clases en la universidad de destino y la fecha en la que esperan que llegues a la universidad. Debes consultar el calendario académico de la universidad de destino para averiguar si debes asistir a las sesiones de bienvenida y/o cursos de idiomas. Dichas clases son una oportunidad de conocer a otros estudiantes internacionales y comenzar con buen pie tu estancia.

Intenta no llegar a tu destino en un día festivo. Los servicios de transporte público podrían no funcionar con regularidad.

Investiga las páginas web de transporte local. Encontrarás información útil sobre horarios de transporte público, y esto te puede ahorrar mucho dinero a tu llegada y durante tu estancia.

Documentación

Toda movilidad requiere tener cierta documentación en regla y completar una serie de pasos antes de comenzar la estancia. Asegúrate de haber obtenido toda la documentación antes del inicio de tu viaje. Este apartado contiene información relevante para poder iniciar tu estancia de movilidad con éxito.

- **DNI/NIE**: para las estancias de movilidad dentro del programa **Erasmus+** se exige a los estudiantes que tengan su DNI o NIE en vigor durante toda la estancia. Si tu nacionalidad es diferente de la española asegúrate de obtener tu NIE antes del comienzo de la estancia ya que es obligatorio para realizar la movilidad. Si no tienes tu DNI o NIE en vigor antes del inicio de la movilidad no podrás realizar la estancia. Ten en cuenta que es un proceso lento, por lo que es recomendable comenzar los trámites de solicitud del NIE lo antes posible.
- **Pasaporte**: para las estancias de movilidad fuera de la Unión Europea es necesario tener un pasaporte en vigor con una validez posterior a 6 meses desde la fecha oficial de fin de estancia. Este documento es necesario para poder solicitar el visado de estudiante. Las universidades de destino suelen pedir una copia del pasaporte en vigor como parte del proceso de solicitud de admisión, por lo que te aconsejamos guardar fotocopias del pasaporte.
- **Doble nacionalidad**: en el caso de tener dos nacionalidades, debes asegurarte de no tener inconvenientes en la frontera del país de destino. Es posible que te hagan preguntas sobre sellos de entrada y salida del país y las razones de tu doble nacionalidad.

Visado

Algunas estancias requerirán la tramitación de un visado para poder acceder al país. Las leyes de inmigración son cambiantes, y por esa razón es necesario informarse directamente en los Consulados de los países de destino.

Recuerda informarte sobre los procesos de solicitud de visado del país de destino, asegurándote que entiendes al completo los requisitos y procedimientos dependiendo de tu nacionalidad. Algunos países no permitirán que hagas la solicitud de visado hasta 3 meses de antelación a tu viaje.

- **Ciudadanos de la Unión Europea:** los estudiantes con ciudadanía europea no necesitan solicitar visado para destinos dentro de la Unión Europea. En caso de destinos fuera de la Unión Europea, consulta con el Consulado correspondiente.
- **Estudiantes sin ciudadanía europea:** aquellos estudiantes con nacionalidad diferente a la europea con una estancia de movilidad asignada deben informarse sobre los procesos y pasos a seguir dependiendo de su nacionalidad.

A tener en cuenta: en estos tiempos post-Brexit, necesitarás un visado para entrar en Reino Unido como estudiante.

En caso de tener que solicitar un visado para poder acceder al país de destino, es posible que te soliciten algunos de los siguientes documentos para su tramitación:

- **Pasaporte:** es imprescindible que el pasaporte tenga una vigencia de seis meses posteriores a la finalización de la estancia.
- **Carta de aceptación:** la carta de aceptación será emitida por parte de la universidad en la que vas a realizar la estancia de movilidad una vez que hayas completado tu **proceso de solicitud**.

- **Bank Statement:** ciertos destinos de movilidad, especialmente Estados Unidos de América, Canadá y Australia, solicitan un *Bank Statement* para poder emitir el visado de estudiante. Este documento es un comprobante que emite el banco en el que se informa de que el interesado tiene más de cierta cantidad de dinero en el banco. Esta cantidad concreta que se requiere suele ir especificada en la documentación informativa de cómo solicitar el visado. El *Bank Statement* se ha de solicitar en el idioma del país de destino y en la moneda local.

- **Seguro de salud:** algunos países exigen la contratación de un seguro de salud privado con cobertura durante toda la estancia. Encontrarás más información sobre seguros en el siguiente apartado.

Será tu responsabilidad cumplir con dichos procesos a su debido tiempo.

Salud y seguro médico

Antes de comenzar tu movilidad has de asegurarte que durante tu estancia estarás cubierto en caso de cualquier percance o enfermedad. Para ello, es necesario que tu seguro tenga la cobertura adecuada en el extranjero.

Desde la Oficina Internacional, exigiremos una prueba de que dispones de seguro médico válido (ver opciones a continuación). Algunos destinos también solicitan un certificado médico, necesario para poder solicitar el visado.

- **Tarjeta Sanitaria Europea (EHIC):** esta es obligatoria para estudiantes que viajen dentro de la Unión Europea. La **Tarjeta Sanitaria Europea (EHIC)** es gratuita, y te puede ahorrar mucho tiempo y dinero en el caso de que necesites asistencia médica durante tu estancia en el extranjero. Algunas universidades de destino piden una copia de esta tarjeta durante el proceso de admisión. Es recomendable llevar esta tarjeta siempre contigo. Sin la documentación necesaria, tendrás la obligación de pagar cualquier tratamiento médico durante tu estancia. Los estudiantes sin ciudadanía europea que vayan a estudiar en la Unión Europea no siempre pueden solicitar la tarjeta Sanitaria Europea. Dichos estudiantes deberán contratar un seguro médico privado.

- **Seguro privado:** para estancias en Europa un seguro privado puede ser un complemento a la tarjeta sanitaria europea; pero para estancias que tienen lugar fuera del ámbito de la Unión Europea es obligatorio contratar un seguro privado con cobertura en el extranjero.
- El seguro médico (ya sea privado o la Tarjeta Sanitaria Europea) es obligatorio para cualquier estancia internacional. El estudiante debe aportar copia del mismo al departamento de movilidad internacional para que se le autorice la estancia.

- ✓ **Estudiantes con estancia internacional en Estados Unidos de América:** es muy común que las universidades en Estados Unidos pidan la contratación de un seguro recomendado por ellos. Muchas veces no permiten la matrícula de los estudiantes si no tienen dicho seguro. Debes informarte de los requisitos de tu universidad de acogida y siempre debes leer la póliza para asegurarte de sus coberturas.

- **Certificado Médico:** el certificado médico es un documento requerido para poder entrar en algunos países. La universidad de destino podría incluso solicitar dicho documento para enviar tu carta de aceptación. Aconsejamos que te informes en la Embajada del país de destino para cerciorarte de los documentos requeridos para poder solicitar un visado de estudiante a ese país. En la información sobre el proceso de solicitud de la universidad de destino, podrás ver si en tu destino solicitan un certificado médico.
- **Vacunación y salud - Recomendaciones:** normalmente no serán necesarias vacunas adicionales para viajar dentro de la Unión Europea, pero siempre es una buena idea comprobar lo requisitos de cada país. Debes asegurarte de que tienes todas las vacunas al día y también de los requisitos de los países a los que planeas viajar durante tu estancia. Puedes encontrar más información al respecto en el siguiente enlace: [Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social](#).

Antes de viajar...

Reserva una cita para un chequeo en el dentista y el oftalmólogo antes de comenzar tu estancia de movilidad. Estos procedimientos suelen ser muy caros en el extranjero y pueden no estar cubiertos por los servicios de salud nacionales. Es muy aconsejable tener todos los procedimientos dentales completados antes de viajar para que no haya complicaciones inesperadas durante tu movilidad.

Si tienes necesidades médicas especiales debes llevar un informe médico siempre contigo.

Alojamiento

Algunas universidades ofrecen una gran variedad de alojamiento, como por ejemplo residencias en el campus. Es recomendable que investigues con antelación las opciones de alojamiento existentes ya que la disponibilidad, calidad y precio de los alojamientos puede variar considerablemente.

Muchas veces, la universidad de acogida incluye información sobre alojamiento en los paquetes de bienvenida en emails enviados directamente a los estudiantes o en la

página web de la universidad de destino. Infórmate sobre el precio medio de los alojamientos para poder valorar mejor tus opciones.



Algunas universidades también tienen un servicio de ayuda en la búsqueda de alojamiento para el mercado local de alquiler de pisos.

De no ofertarlo, tendrás que recurrir a empresas privadas de este sector. En este caso, recomendamos que comiences la búsqueda de alojamiento con suficiente antelación con respecto a tu fecha prevista de llegada, a partir del momento en que la Oficina Internacional confirme tu estancia.

Antes de firmar un contrato de arrendamiento, asegúrate de entender todas las cláusulas del contrato y de haber recibido un justificante en caso de tener que depositar una fianza

Admisión en la universidad de destino

Una vez que las universidades de destino reciben y revisan las nominaciones, estas se ponen en contacto con los estudiantes y les informan acerca del proceso de solicitud de su propia universidad. Todos los destinos requieren la inscripción del estudiante en la universidad. Es responsabilidad del estudiante completar el proceso

de admisión en la universidad de destino en el plazo y forma establecidos. En caso de que el estudiante no cumpla con los requisitos de la universidad de destino, su programa de movilidad de intercambio podría ser cancelado por la universidad de destino, sin que quepa recurso alguno por parte de la Universidad Europea de Valencia.

- ✓ No todas las universidades de destino envían el proceso de solicitud a los estudiantes. Si no has recibido ninguna comunicación en relación con el proceso de destino, accede a su web y busca la información en la misma.



Acuerdo de estudios

El Acuerdo de Estudios es un documento que cubre todos los aspectos académicos de una estancia de movilidad. Todos los estudiantes que realicen una estancia de estudios en el extranjero, independientemente del tipo de movilidad, deben cumplimentar este documento.

El Acuerdo de Estudios especifica, entre otras cosas, las asignaturas en las que debe matricularse en la UEV y las asignaturas equivalentes que debe cursar en la institución de acogida. Estas asignaturas le serán reconocidas a su regreso a UEV. También incluirá las asignaturas de "movilidad semipresencial" cursadas en la institución de acogida. La estancia de "movilidad semipresencial" deberá ser acordada con la institución de acogida.

En el caso de los estudiantes del programa Erasmus+, llamamos a este acuerdo el *Online Learning Agreement*, y lo crea el estudiante en la plataforma MoveOn (se le facilitarán instrucciones). Este documento es imprescindible y debe contar con las firmas requeridas antes del inicio de la estancia para ser validado:

- ✓ Para los estudiantes de movilidad **Erasmus+**, el documento online debe estar firmado digitalmente por el Coordinador de Movilidad Internacional, el coordinador de la institución de acogida y el estudiante.
- ✓ Cualquier cambio en los cursos durante el programa de intercambio debe reflejarse en el *Online Learning Agreement*. Puede editar su OLA en el editor de MoveON.



Después de llegar a la institución de acogida, es posible que tengas que cambiar uno o más de los cursos incluidos en su Acuerdo. Recuerda que estos cambios deben ser previamente revisados y validados por tu Tutor de movilidad internacional, el coordinador de la institución de acogida y el estudiante. **El plazo es de hasta 30 días después de llegar.**

A tener en cuenta

- No se garantizan las asignaturas de la universidad de destino introducidas en el Acuerdo de Estudios. Esas asignaturas están sujetas a la oferta académica de la universidad de destino, el número de plazas ofertadas o posibles incidencias horarias.
- Este documento, así como cualquier modificación de este, debe ser aprobado por el Tutor de Movilidad Internacional en la UEV.



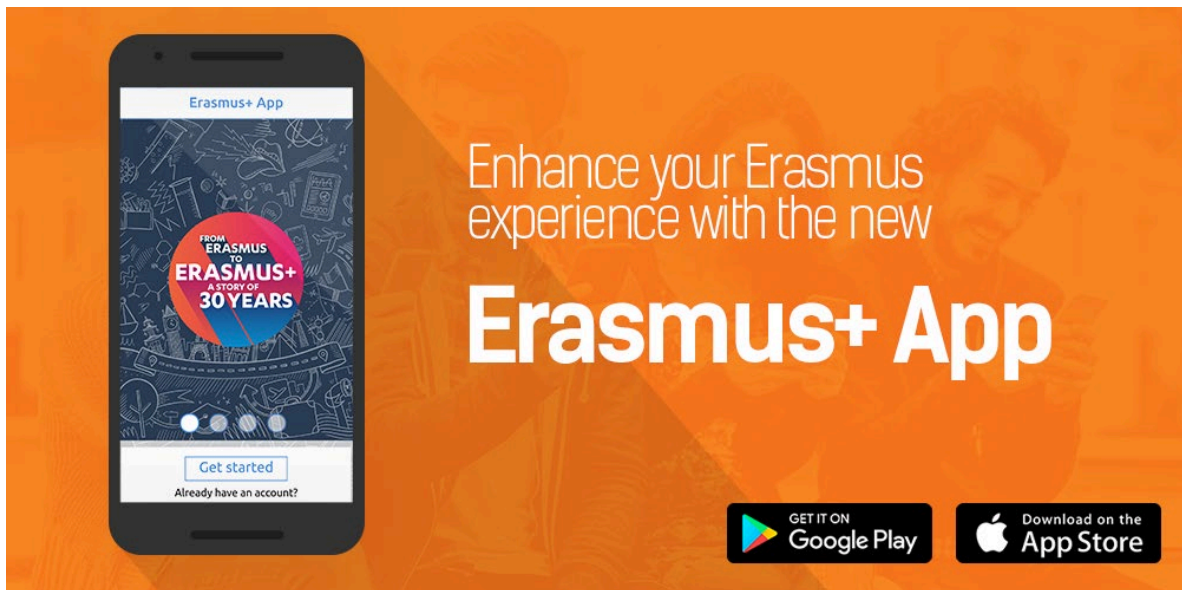
Matrícula en la UEV

- Estar matriculado en la UEV durante el curso académico de tu estancia de movilidad es un requisito indispensable.
- Las asignaturas en las que debes matricularte son las que hayas incluido en tu Acuerdo de Estudios (u *Online Learning Agreement*) y quieras que te sean reconocidas una vez finalizada tu estancia.
- Todo cambio en las asignaturas de tu universidad de destino debe ser revisado y validado. Una vez aprobada la modificación del Acuerdo de Estudios, no olvides modificar tu matrícula en la UEV si el curso académico ya ha comenzado.
- Tú eres responsable de revisar y modificar tu matrícula en la UEV en caso de que se produzcan cambios en los cursos de su estancia de movilidad que afecten a las asignaturas matriculadas en el curso académico actual en la UEV.
- Las asignaturas de la UEV incluidas en el Acuerdo de estudios en las que no te matricules a tiempo no serán reconocidas; las asignaturas de la UEV en las que te hayas matriculado pero que no completes ni durante el periodo de estudios en el extranjero ni en la UEV serán calificadas como "Incompletas".
- Este documento solo puede incluir asignaturas de la UEV que estén incluidas en la oferta académica de la UEV en el año académico de la estancia de movilidad.
- Recuerde que normalmente no tendrás que pagar matrícula en la institución de acogida a menos que la Oficina Internacional te haya indicado lo contrario debido a los términos y condiciones específicos de los acuerdos. Los estudiantes NO deben pagar tasas administrativas a las instituciones de acogida. Por favor, infórmanos si la institución de acogida solicita lo contrario.



Erasmus+ App

La *Comisión Europea* y la *European University Foundation* han desarrollado una aplicación móvil que guía a los participantes de Erasmus+ a lo largo de su estancia de movilidad. A través de esta aplicación encontrarás todo lo que necesitas saber sobre las oportunidades de ir al extranjero con el programa de movilidad Erasmus+.



Enhance your Erasmus experience with the new

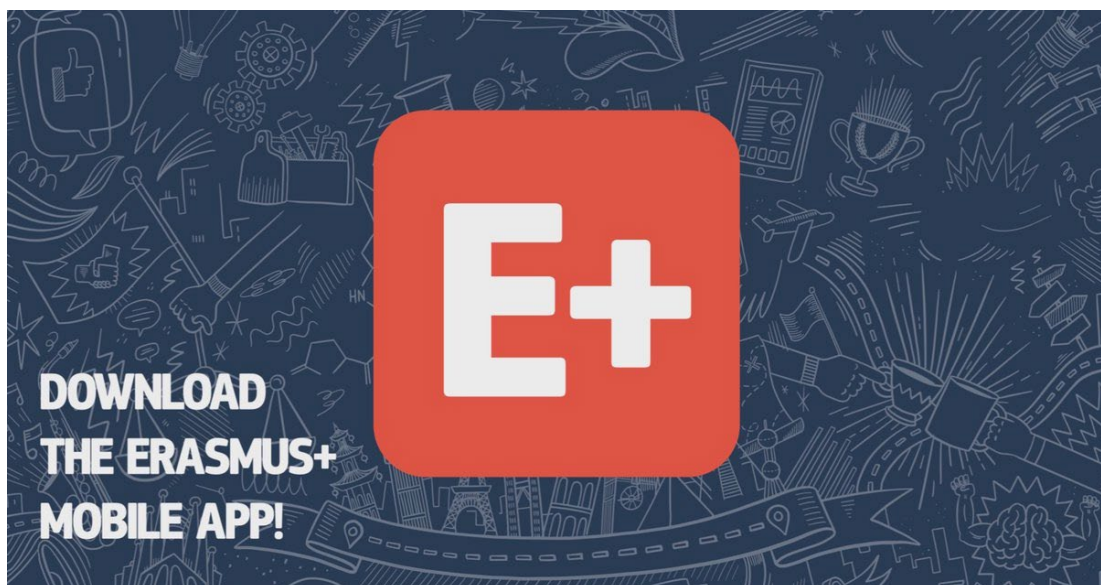
Erasmus+ App

GET IT ON
Google Play

Download on the
App Store

¿Qué ofrece la **Erasmus+ App**?

- Integración con el *Online Learning Agreement*, a futuro.
- Listas de control interactivas con una guía con todos los pasos a realizar a lo largo de una estancia de movilidad.
- Información estructurada sobre los programas Erasmus+ existentes.
- Consejos para tu estancia fuera de casa (consejos generales y específicos del país y de la ciudad donde vayas a realizar tu estancia de movilidad).
- Una fuente de noticias y eventos y actividades locales.



**DOWNLOAD
THE ERASMUS+
MOBILE APP!**



Convenio de Subvención

El Convenio de Subvención es un contrato en el que se indican tus datos y se especifican los derechos y obligaciones tanto de la UEV (“institución”) como del estudiante (“beneficiario”), así como las condiciones de financiación (cantidad mensual de beca a percibir y número de meses de beca).

La Oficina Internacional te enviará por email el Convenio de Subvención tan pronto como se publiquen los fondos Erasmus+ disponibles para el curso correspondiente y se conozcan las becas que se asignarán a estudiantes con movilidad Erasmus+.

Una vez que recibas el Convenio de Subvención, revisa la información, indica las fechas oficiales o al menos aproximadas de inicio y fin de tu estancia y firma el documento. Posteriormente, envíalo a la Oficina Internacional.

Erasmus+



Online Linguistic Support (OLS) – Assessment test

Uno de los requisitos para solicitar la beca Erasmus+ es haber completado la prueba de idioma de OLS. Esta prueba se hará en el idioma en que el alumno recibirá las clases en su universidad de destino y no afecta de ningún modo a la estancia.

Una vez hecha la prueba de idioma, el alumno deberá hacer una **captura de pantalla** a modo de justificante y subir la captura al campus virtual.



Spotlight



La Comisión Europea ha puesto a disposición de los estudiantes Erasmus+, tengan beca o no, un sistema online de aprendizaje de idiomas.

- ✓ **Prueba tu nivel:** pon a prueba tu nivel actual en el idioma que usarás en tu estancia Erasmus+. ¡Tus resultados no te impedirán participar en Erasmus+ pero te permitirán acceder a un curso de idiomas de OLS! No tiene consecuencias académicas.
- ✓ **Curso online de idioma:** una vez hecha la prueba, si tu nivel es B2 o inferior recibirás una licencia para hacer un curso online. OLS es una herramienta de aprendizaje en línea única y de fácil acceso, y está diseñada para los participantes de Erasmus+. Puedes trabajar a tu propio ritmo y adaptar tu aprendizaje a tus necesidades e intereses.

Erasmus+

La OLS está alojada en EU Academy para la cual el alumno se crea cuenta EU login <https://academy.europa.eu/courses/welcome-to-the-euacademy/view/> y acepta los términos.

Con las claves recién creadas accede a la web del test:

<https://academy.europa.eu/local/euacademy/pages/course/communityoverview.php?title=learn-a-new-language>

Se une a la comunidad y descarga el tutorial de la plataforma donde se explica que al final de la pantalla están los tests y se elige el idioma para realizarlo.

El alumno debe unirse a la comunidad y seguir el tutorial. Se puede elegir el idioma de la prueba. Una vez terminada, el estudiante debe hacer una captura de pantalla del resultado y subirlo junto con el resto de documentos Erasmus al campus digital, Blackboard o Canvas. Recibirá información detallada de la propia oficina.

03

Durante la estancia



03

Durante la estancia



Certificado de Llegada

Cuando llegues a la universidad de destino (ya sea Erasmus+ o Bilateral), debes enviar firmado el Certificado de Llegada. En este documento se indica tu fecha de llegada al destino y ha de estar sellado y firmado por la universidad de destino. Una vez que tengas el documento sellado y firmado, súbelo en la comunidad internacional de tu campus virtual. Recuerda que este documento certifica que has comenzado tu estancia Erasmus+, por lo que si no lo recibimos entenderemos que has decidido renunciar a tu estancia.

- ✓ Para los participantes que reciban beca económica de la Comisión Europea, el primer pago de la beca Erasmus+ se hará después de haber entregado todos los documentos obligatorios de "antes de la estancia", además del Certificado de Llegada. El primer pago de la beca corresponde a aproximadamente un 70% del total previsto.



Ampliación de la estancia de movilidad

Si deseas prolongar tu estancia de movilidad en la universidad de destino deberás primero obtener la aprobación de la Oficina internacional y de la universidad de destino. Deberás informar de tu intención de alargar tu estancia dentro de las fechas límite establecidas en la universidad de destino.

- ✓ Asegúrate de conocer el procedimiento y cumplir los requisitos de la universidad de destino para poder extender tu estancia.

- ✓ **Esta ampliación solo será posible si el convenio de movilidad vigente permite plazas anuales y si hay plazas disponibles.**

- ✓ **En Erasmus, la ampliación de estancia va ligada a la ampliación de beca; pero esta no está siempre asegurada.**



Una vez que amplíes tu estancia de movilidad, acuerda con tu Coordinador de movilidad internacional las nuevas asignaturas a cursar y refléjalas en el Acuerdo de estudios y en el Online Learning Agreement si estás haciendo una estancia Erasmus. Si haces algún cambio que afecte a asignaturas de la UEV, asegúrate además de que estos cambios queden reflejados en tu expediente académico.



Criterios de seguimiento académico y evaluación de asignaturas en destino

La UEV no puede interferir en los criterios de seguimiento académico y evaluación de las materias de destino.

Todos los estudiantes UEV están sujetos a las mismas condiciones de seguimiento académico y evaluación que los estudiantes locales durante su estancia. Incluso si el estudiante tiene dificultad con la lengua de impartición de destino, las condiciones, fechas y duración de las pruebas, entregas y exámenes serán las mismas que las de los estudiantes locales.

Necesidades especiales

Sin embargo, si un estudiante tiene necesidades especiales puede solicitar medidas en la universidad de destino que faciliten su inclusión en la vida académica y la adaptación a sus necesidades de las pruebas de evaluación. El estudiante deberá ponerse en contacto con la Unidad de atención a la diversidad de la UEV y el Coordinador de movilidad internacional antes de realizar la estancia.

La universidad de destino, asesorada por la Unidad de Atención a la diversidad, deberá adoptar las medidas necesarias y pactarlas con los profesores locales para la inserción y apoyo extra en el día a día académico y/o para la adaptación que se pueda requerir en los exámenes y actividades.

Seguimiento académico desde la UEV

Aunque el Coordinador de movilidad internacional estará en contacto contigo durante tu estancia, te pedimos que contactes con tu gestor con regularidad para informarle

sobre cómo está discurriendo la estancia; y, muy en especial, contacta con rapidez a tu Gestor de Movilidad si surge algún problema o imprevisto, para que desde la UEV podamos dar soporte y seguimiento de la incidencia.

Integración en la vida universitaria

Te animamos a que participes activamente en la vida universitaria de tu universidad de destino y de la ciudad de acogida. Aprovecha todas las actividades que puedan organizarse, apúntate a clubes si los hay.

Esta será una forma muy útil de integrarte en la vida universitaria, practicar el idioma, hacer amigos y desarrollar tus competencias interculturales, esenciales para tu desarrollo profesional. Intenta, en ese sentido, mezclarte con estudiantes locales y de otros países; tanto en la universidad (trabajos en equipo con ellos) como fuera de ella.

Idioma local

Si tu estancia internacional es en Europa, en un país no angloparlante, en muchos casos la docencia será en inglés. En esos casos, te animamos también a que aprendas el idioma local del país de acogida: mezclándote con estudiantes locales, apuntándote a cursos de idioma local o acudiendo a actividades o cursos básicos en ese idioma. Hoy en día, lo que hace diferencial a un joven profesional es el dominio de un tercer idioma, aparte del idioma inglés.



Compromiso cívico

Realizar una estancia internacional debe ir más allá de completar un aprendizaje académico en destino, y aspirar a desarrollar valores cívicos y los valores de la identidad europea, tanto si tu estancia es en Europa como en otro continente. Nos referimos a valores de dicha identidad como la *unidad en la diversidad* (fortalecimiento de la identidad europea a través de la educación y la cultura, 2017) y otros valores como la dignidad humana, la libertad, la democracia, la igualdad, el estado de derecho y el respeto de los derechos humanos, incluidos los derechos de las personas pertenecientes a minorías y la inclusión/no discriminación.

El compromiso de la Universidad con esto se hace evidente en la Misión declarada de la Fundación Universidad Europea, que busca promover la mejora de las condiciones de vida, la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, para salvaguardar la salud, el medio ambiente y el patrimonio cultural y promover el desarrollo y el emprendimiento social.

Estas competencias éticas, de compromiso social, de respeto por la diversidad, y de apreciación de la multiculturalidad como una fortaleza, se adquieren muy intensamente viajando y en estancias internacionales, y de ahí la importancia de tu movilidad internacional.

En ese sentido, te animamos a que aproveches tu estancia y, si tienes la oportunidad, te unas a seminarios o proyectos organizados por tu universidad de acogida para fomentar la acción social; o que te apuntes a proyectos europeos como el Proyecto SocialErasmus o WE AfriHug, que promueven la diversidad cultural; o que, si tu estancia es en Europa, te apuntes a seminarios sobre los valores europeos que se puedan impartir en tu universidad de destino o ciudad de acogida.

Sostenibilidad en la movilidad internacional

La Universidad Europea mantiene un fuerte compromiso con los objetivos de desarrollo sostenible y trabajamos para la consecución de estas metas comprometidas en la Agenda 2030 de Naciones Unidas, alineándonos con las recomendaciones del *Erasmus Without Paper (EWP)* de la Comisión Europea.

Por ello te animamos a facilitar el intercambio y la transferencia de conocimientos sobre buenas prácticas de movilidad sostenible con los estudiantes de otras universidades europeas, y a que tengas un comportamiento responsable desde el punto de vista de la sostenibilidad, que vaya desde en los aspectos formativos (aprovechando los conocimientos sobre sostenibilidad que adquirirán en las distintas materias) hasta en el día a día (uso del transporte público o bicicleta; consumo responsable, etc.).

A decorative graphic in the top left corner features a cluster of white squares of various sizes, some containing solid red squares. The squares are arranged in a roughly triangular pattern, pointing towards the top right.

04

Tras tu estancia



04

Tras tu estancia

Certificado de Estancia y Enmienda al Convenio de subvención

Una vez que finalices tu estancia en la universidad de destino, debes enviar completado el **Certificado de Estancia** (Certificado B), sellado y firmado por la universidad de destino. En este documento se indican tus fechas reales de inicio y fin de estancia. Una vez que lo tengas en orden, súbelo a la comunidad internacional del campus virtual.

En muchos casos puede haber contradicciones entre las fechas de llegada y salida rellenas en el Convenio de subvención inicial, y entre las fechas reales de inicio y fin de estancia. La fecha en la que nos basaremos para el importe final de la beca será la del Certificado B.

Para aquellos que reciban la beca económica de la Comisión Europea, el pago final de la beca Erasmus+ se hará después de que hayáis entregado el **Certificado B** y hayáis rellenado la **encuesta online de satisfacción**. Recibirás un correo electrónico automático de la CE con la encuesta. El remitente será **EU CORPORATE NOTIFICATION SYSTEM**. Búscalo en torno a la fecha de finalización de tu estancia, también en la carpeta de correo no deseado, y escribe a la Oficina Internacional si no lo has recibido.

El pago final de la beca corresponde a aproximadamente un 30% del total previsto.

Conversión de calificaciones

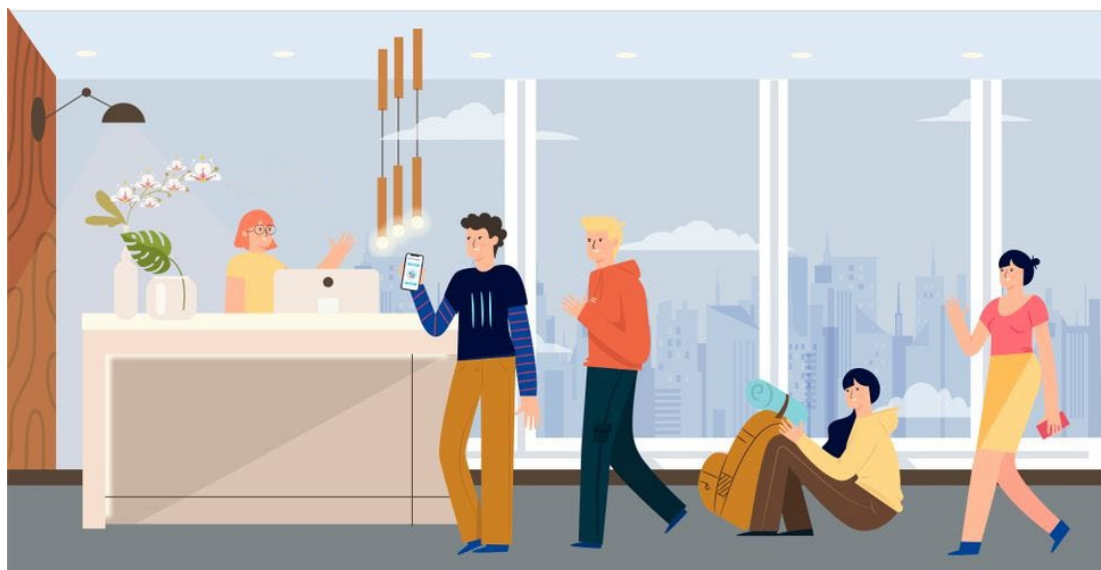
Una vez que finalices tu estancia de movilidad, tanto si es presencial como si se realiza en el modelo *blended mobility*, la universidad de destino emitirá un Certificado de notas con tus resultados académicos. Este certificado puede llegar a la UEV de dos maneras:

1. A través de la universidad de destino: la mayoría de las universidades envían los certificados a la Oficina Internacional.

2. **A través del propio estudiante:** si recibes directamente el Certificado de notas, reenvíalo a la Oficina Internacional. Solo se admitirán certificados con firma y sello de la institución de destino.

Una vez que la *Universidad Europea de Valencia* reciba el Certificado de notas, se iniciará el proceso para la conversión de calificaciones de las asignaturas. La tabla aplicable para la conversión de las calificaciones (tabla que establece la relación entre las calificaciones de destino y las calificaciones UEV) estará visible en el Acuerdo de estudios, así como en la página web de la UEV (en el anexo de este documento). Si te surge alguna duda sobre las calificaciones deberás ponerte en contacto con tu Tutor de movilidad internacional.

Los estudiantes deberán entregar toda la documentación requerida antes, durante y después de su estancia para que se pueda proceder a la convalidación de las asignaturas de su estancia de movilidad.



Asignaturas suspensas. Opción a convocatoria extraordinaria en la UEV

En caso de que hayas suspendido algunas materias en destino, y que este destino solo tenga una única convocatoria para aprobar, tienes derecho a una segunda convocatoria en la Convocatoria extraordinaria de la UEV en las materias equivalentes UEV a las suspendidas en destino (es decir, en las materias UEV del Acuerdo de estudios que se reconocen por las materias de destino). Para ello debes tener en cuenta que:

- Asignación de grupo y aviso al profesor: la asignatura UEV suspensa inicialmente no tiene grupo asignado porque se cursa en el extranjero. Para poder realizar el examen de extraordinaria debes avisar a tu Tutor de movilidad internacional antes de las pruebas de julio para que gestione tu asignación de grupo en la asignatura UEV equivalente a la materia de destino suspensa. De este modo tendrás acceso al campus virtual, y podrás contactar con tu profesor/a para avisarle que te presentarás a su examen de extraordinaria.
- Los contenidos y metodologías de la materia suspensa en destino y de la materia equivalente UEV pueden diferir, a pesar de que ambas materias se relacionen en el Acuerdo de estudios. Has de tener en cuenta que el profesor de la UEV evaluará exclusivamente según los contenidos y metodologías de la materia UEV, no pudiendo adaptar su examen a lo que se haya impartido en destino.
- Se recomienda conseguir los apuntes y actividades de la asignatura en UEV y prepararla a conciencia; pudiendo solicitar tutorías de apoyo al profesor UEV en el periodo junio/julio de preparación del examen extraordinario.
 - ✓ Si una materia se ha suspendido en el Semestre 1 en destino, su equivalente UEV no se puede cursar de nuevo en el Semestre 2 de UEV, aunque se oferte entonces. El estudiante solo puede cursar la asignatura en ordinaria una única vez, y solo podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria de la UEV en caso de suspenderla en destino.

05

Anexos



05

Anexos

A) Estudiantes con menos oportunidades – Beca Erasmus+

Se financiará una cantidad adicional de 250€ mensuales para estancias de larga duración, y 100€ para BIP, a los estudiantes que se encuentren en alguna de las situaciones siguientes, no siendo acumulativas entre sí:

A) JUSTIFICACIÓN DEL PERFIL: Discapacidad

Certificado de discapacidad emitido por la autoridad correspondiente (CCAA) que presenten una discapacidad reconocida del 33% o superior.

B) JUSTIFICACIÓN DEL PERFIL: Obstáculos socio económicos

Ser o haber sido beneficiario de una beca de estudios de carácter general de la Administración General del Estado o de una beca del Departamento de Educación del País Vasco.

□ Certificado de percepción de prestación de Ingreso mínimo vital / Renta Mínima de Inserción o cualquier otra prestación de igual o similar naturaleza de la unidad familiar o del progenitor que tenga la custodia (en caso de menores), según la denominación adoptada en cada Comunidad Autónoma.

Informe de los servicios sociales de la Administración Local que acredite la situación de las personas en riesgo de exclusión social.

Informe de Servicios Sociales, situaciones de especial necesidad y emergencia social consideradas por la administración pertinente.

Consideración administrativa de víctimas de terrorismo, de violencia de género o huérfanos.

Certificación de situación de dependencia, participantes con dependientes a cargo.

C) JUSTIFICACIÓN DEL PERFIL: Problemas de salud

Certificación de situación de salud física que genere la necesidad de apoyo adicional: Informe médico expedido por centro de salud/especialista o la autoridad sanitaria competente.

Certificación de situación de salud mental que genere la necesidad de apoyo adicional: Informe de Salud Mental. Informe médico expedido por centro de salud/especialista o la autoridad sanitaria competente.

D) JUSTIFICACIÓN DEL PERFIL: Diferencias culturales

Resolución de condición de refugiado o con derecho a protección subsidiaria o haber presentado solicitud de protección internacional en España, o en otro país, en caso de estudiantes entrantes.

B) Checklist

A través de este *checklist* podrás comprobar los procesos y documentación a entregar relativa cada tipo de estancia de movilidad, así como las fechas límite de entrega de cada documento o proceso.

Proceso	Erasmus	Bilateral	Plazos
Acuerdo de Estudios		✓	Antes del inicio oficial de la movilidad
Online Learning Agreement	✓		Antes del inicio oficial de la movilidad
Convenio de Subvención Erasmus	✓		31/07/2024
Seguro médico o Tarjeta Sanitaria Europea (esta para estancias en Unión Europea)	✓	✓	31/07/2024
Certificado de Llegada Erasmus (Certificado A)	✓		El día de llegada al destino
Certificado de Llegada Bilateral		✓	
OLA During Mobility (solo si hay modificaciones en las asignaturas)	✓	✓	En los siguientes 30 días a la llegada a la universidad de destino
Certificado de Estancia (Certificado A) + Enmienda a convenio de subvención en caso de discrepancia de fechas	✓		El último día de estancia en la universidad de destino
Informe Final Erasmus (encuesta)	✓		En los siguientes 7 días a la finalización de la estancia de movilidad

C) Tablas de conversión de calificaciones internacionales EUROPA

Todas las calificaciones de inferiores a la calificación mínima de aprobado serán evaluadas con un "4 – Suspenso".

ECTS Grade system: A-Excellent (Sobresaliente); B-Very Good (Notable alto); C-Good (Aprobado alto-Notable); D-Satisfactory (Aprobado); E-Sufficient (Aprobado justo). Las fronteras entre estas letras (ECTS Grade system) pueden cambiar en ciertos programas. En caso de discrepancia entre letra y número prevalecerá el número.

ALEMANIA

<i>ECTS Grades</i>	<i>Calificación numérica en destino</i>	<i>Calificación Numérica Equivalente en UEV</i>	<i>Calificación Equivalente en UEV</i>
A	1	10	Sobresaliente
	1,1	9,8	Sobresaliente
	1,2	9,6	Sobresaliente
	1,3	9,5	Sobresaliente
	1,4	9,3	Sobresaliente
	1,5	9,2	Sobresaliente
	1,6	9	Sobresaliente
B	1,7	8,8	Notable
	1,8	8,7	Notable
	1,9	8,5	Notable
	2	8,3	Notable
	2,1	8,2	Notable
	2,2	8	Notable
	2,3	7,8	Notable
C	2,4	7,6	Notable
	2,5	7,5	Notable
	2,6	7,3	Notable
	2,7	7,2	Notable
	2,8	7	Notable
	2,9	6,8	Aprobado
	3	6,7	Aprobado
D	3,1	6,5	Aprobado
	3,2	6,3	Aprobado
	3,3	6,2	Aprobado
	3,4	6	Aprobado
	3,5	5,8	Aprobado
	3,6	5,7	Aprobado
	3,7	5,5	Aprobado
E	3,8	5,3	Aprobado
	3,9	5,2	Aprobado
	4	5	Aprobado

BÉLGICA

<i>ECTS Grades</i>	Calificación numérica en Destino	Calificación numérica Equivalente en UEV	Calificación Equivalente en UEV
A	20	10	Sobresaliente
	19	9,7	Sobresaliente
	18	9,5	Sobresaliente
	17	9,2	Sobresaliente
	16	9	Sobresaliente
B	15	8,5	Notable
C	14	7,8	Notable
	13	7,1	Notable
D	12	6,4	Aprobado
	11	5,7	Aprobado
E	10	5	Aprobado

DINAMARCA

<i>ECTS Grades</i>	Calificación numérica en Destino	Calificación numérica Equivalente en UEV	Calificación Equivalente en UEV
A	12	10	Sobresaliente
B	10	8,7	Notable
C	7	7,5	Notable
D	4	6,3	Aprobado
E	0,2	5	Aprobado

ECTS Grades

En caso de que un destino solo emita calificaciones en letra (ECTS Grade system)

<i>ECTS Grades</i>	Calificación numérica en Destino	Calificación numérica Equivalente en UEV	Calificación Equivalente en UEV
A	-	10	Sobresaliente
B	-	8,7	Notable
C	-	7,5	Notable
D	-	6,3	Aprobado
E	-	5	Aprobado

FINLANDIA

<i>ECTS Grade</i>	Calificación numérica en Destino	Calificación numérica Equivalente en UEV	Calificación Equivalente en UEV
A	5	10	Sobresaliente

B	4	8,7	Notable
C	3	7,5	Notable
D	2	6,3	Aprobado
E	1	5	Aprobado

FRANCIA

<i>ECTS Grade</i>	Calificación Numérica en destino	Calificación Numérica Equivalente en UEV	Calificación Equivalente en UEV
A	20	10	Sobresaliente
	19	9,7	Sobresaliente
	18	9,5	Sobresaliente
	17	9,2	Sobresaliente
	16	9	Sobresaliente
B	15	8,5	Notable
	14	7,8	Notable
C	13	7,1	Notable
	12	6,4	Aprobado
D	11	5,7	Aprobado
E	10	5	Aprobado

HOLANDA

<i>ECTS Grades</i>	Calificación numérica en destino	Calificación Numérica Equivalente en UEV	Calificación Equivalente en UEV
A	10	10	Sobresaliente
	9,9	10	Sobresaliente
	9,8	9,9	Sobresaliente
	9,7	9,9	Sobresaliente
	9,6	9,8	Sobresaliente
	9,5	9,8	Sobresaliente
	9,4	9,7	Sobresaliente
	9,3	9,7	Sobresaliente
	9,2	9,6	Sobresaliente
	9,1	9,6	Sobresaliente
	9	9,5	Sobresaliente
	8,9	9,5	Sobresaliente
	8,8	9,4	Sobresaliente
	8,7	9,4	Sobresaliente
	8,6	9,3	Sobresaliente
	8,5	9,3	Sobresaliente
	8,4	9,2	Sobresaliente
	8,3	9,2	Sobresaliente
	8,2	9,1	Sobresaliente
	8,1	9,1	Sobresaliente
8	9	Sobresaliente	
7,9	8,8	Notable	
7,8	8,7	Notable	

B	7,7	8,5	Notable
	7,6	8,4	Notable
	7,5	8,2	Notable
	7,4	8	Notable
	7,3	7,9	Notable
	7,2	7,7	Notable
	7,1	7,6	Notable
C	7	7,4	Notable
	6,9	7,2	Notable
	6,8	7,1	Notable
	6,7	6,9	Aprobado
	6,6	6,8	Aprobado
	6,5	6,6	Aprobado
	D	6,4	6,4
6,3		6,3	Aprobado
6,2		6,1	Aprobado
6,1		6	Aprobado
6		5,8	Aprobado
5,9		5,6	Aprobado
E		5,8	5,5
	5,7	5,3	Aprobado
	5,6	5,2	Aprobado
	5,5	5	Aprobado

HUNGRÍA

ECTS Grades	Calificación numérica en Destino	Calificación numérica Equivalente en UEV	Calificación Equivalente en UEV
A	5	10	Sobresaliente
B	4	8,3	Notable
C-D	3	6,7	Aprobado
E	2	5	Aprobado

IRLANDA

ECTS Grades	Calificación en destino	Calificación numérica Equivalente en UEV	Calificación equivalente en UEV	ECTS Grades	Calificación en destino	Calificación numérica Equivalente en UEV	Calificación equivalente en UEV
A	70	9	Sobresaliente		100	10	Sobresaliente
	69	8,9	Notable		99	10	Sobresaliente
	68	8,7	Notable		98	9,9	Sobresaliente
	67	8,6	Notable		97	9,9	Sobresaliente
	66	8,5	Notable		96	9,9	Sobresaliente
	65	8,3	Notable		95	9,8	Sobresaliente
	64	8,2	Notable		94	9,8	Sobresaliente
	63	8,1	Notable		93	9,8	Sobresaliente
	62	7,9	Notable		92	9,7	Sobresaliente

B	61	7,8	Notable	A	91	9,7	Sobresaliente
	60	7,7	Notable		90	9,7	Sobresaliente
	59	7,5	Notable		89	9,6	Sobresaliente
	58	7,4	Notable		88	9,6	Sobresaliente
	57	7,3	Notable		87	9,6	Sobresaliente
	56	7,1	Notable		86	9,5	Sobresaliente
	55	7	Notable		85	9,5	Sobresaliente
C	54	6,9	Aprobado		84	9,5	Sobresaliente
	53	6,7	Aprobado		83	9,4	Sobresaliente
	52	6,6	Aprobado		82	9,4	Sobresaliente
	51	6,5	Aprobado		81	9,4	Sobresaliente
	50	6,3	Aprobado		80	9,3	Sobresaliente
	49	6,2	Aprobado		79	9,3	Sobresaliente
	D	48	6,1		Aprobado	78	9,3
47		5,9	Aprobado		77	9,2	Sobresaliente
46		5,8	Aprobado		76	9,2	Sobresaliente
45		5,7	Aprobado		75	9,2	Sobresaliente
44		5,5	Aprobado		74	9,1	Sobresaliente
43		5,4	Aprobado		73	9,1	Sobresaliente
E		42	5,3		Aprobado	72	9,1
	41	5,1	Aprobado		71	9	Sobresaliente
	40	5	Aprobado	70	9	Sobresaliente	

ITALIA

<i>ECTS Grades</i>	Calificación numérica en destino	Calificación numérica Equivalente en UEV	Calificación Equivalente en UEV
A	30L (30 e Lode; o 30 cum Laude)	10	Sobresaliente
	30	10	Sobresaliente
	29	9,7	Sobresaliente
	28	9,3	Sobresaliente
	27	9	Sobresaliente
B	26	8,6	Notable
	25	8,1	Notable
	24	7,7	Notable
	23	7,2	Notable
C	22	6,8	Aprobado
	21	6,3	Aprobado
D	20	5,9	Aprobado
	19	5,4	Aprobado
E	18	5	Aprobado

NORUEGA

Universitetet i Tromsø; Høgskolen i Sør-Øst Norge. Estos destinos solo emiten calificaciones en letra (ECTS Grade system)

<i>ECTS Grades</i>	Calificación numérica en Destino	Calificación numérica Equivalente en UEV	Calificación Equivalente en UEV
--------------------	----------------------------------	--	---------------------------------

A	-	10	Sobresaliente
B	-	8,7	Notable
C	-	7,5	Notable
D	-	6,3	Aprobado
E	-	5	Aprobado

POLONIA

<i>ECTS Grades</i>	Calificación numérica en destino	Calificación numérica Equivalente en UEV	Calificación equivalente en UEV
A	5	10	Sobresaliente
B	4,5	8,7	Notable
C	4	7,5	Notable
D	3,5	6,3	Aprobado
E	3	5	Aprobado

PORTUGAL

<i>ECTS Grades</i>	Calificación numérica en Destino	Calificación numérica Equivalente en UEV	Calificación Equivalente en UEV
A	20	10	Sobresaliente
	19	9,7	Sobresaliente
	18	9,3	Sobresaliente
	17	9	Sobresaliente
B	16	8,4	Notable
	15	7,8	Notable
C	14	7,2	Notable
	13	6,7	Aprobado
D	12	6,1	Aprobado
	11	5,6	Aprobado
E	10	5	Aprobado

REINO UNIDO

ECTS Grades	Calificación en destino	Calificación numérica Equivalente en UEV	Calificación equivalente en UEV	ECTS Grades	Calificación en destino	Calificación numérica Equivalente en UEV	Calificación equivalente en UEV
A	70	9	Sobresaliente		100	10	Sobresaliente
B	69	8,9	Notable		99	10	Sobresaliente
	68	8,7	Notable		98	9,9	Sobresaliente
	67	8,6	Notable		97	9,9	Sobresaliente
	66	8,5	Notable		96	9,9	Sobresaliente
	65	8,3	Notable		95	9,8	Sobresaliente
	64	8,2	Notable		94	9,8	Sobresaliente
	63	8,1	Notable		93	9,8	Sobresaliente
	62	7,9	Notable		92	9,7	Sobresaliente
	61	7,8	Notable		91	9,7	Sobresaliente

C	60	7,7	Notable	A	90	9,7	Sobresaliente
	59	7,5	Notable		89	9,6	Sobresaliente
	58	7,4	Notable		88	9,6	Sobresaliente
	57	7,3	Notable		87	9,6	Sobresaliente
	56	7,1	Notable		86	9,5	Sobresaliente
	55	7	Notable		85	9,5	Sobresaliente
	54	6,9	Aprobado		84	9,5	Sobresaliente
	53	6,7	Aprobado		83	9,4	Sobresaliente
	52	6,6	Aprobado		82	9,4	Sobresaliente
	51	6,5	Aprobado		81	9,4	Sobresaliente
D	50	6,3	Aprobado	80	9,3	Sobresaliente	
	49	6,2	Aprobado	79	9,3	Sobresaliente	
	48	6,1	Aprobado	78	9,3	Sobresaliente	
	47	5,9	Aprobado	77	9,2	Sobresaliente	
	46	5,8	Aprobado	76	9,2	Sobresaliente	
	45	5,7	Aprobado	75	9,2	Sobresaliente	
	44	5,5	Aprobado	74	9,1	Sobresaliente	
E	43	5,4	Aprobado	73	9,1	Sobresaliente	
	42	5,3	Aprobado	72	9,1	Sobresaliente	
	41	5,1	Aprobado	71	9	Sobresaliente	
	40	5	Aprobado	70	9	Sobresaliente	

REPÚBLICA CHECA

<i>ECTS Grades</i>	Calificación numérica en destino	Calificación numérica Equivalente en UEV	Calificación equivalente en UEV
A	1	10	Sobresaliente
B	1,5	8,7	Notable
C	2	7,5	Notable
D	2,5	6,3	Aprobado
E	3	5	Aprobado

SUECIA

<i>ECTS Grades</i>	Calificación numérica en Destino	Calificación numérica Equivalente en UEV	Calificación Equivalente en UEV
A-B	5	9	Sobresaliente
C-D	4	7,5	Notable
E	3	5	Aprobado

D) Tablas de conversión de calificaciones internacionales AMÉRICA, ASIA y OCEANÍA

Todas las calificaciones de inferiores a la calificación mínima de aprobado serán evaluadas con un "4 – Suspenso".

*USA Grade system: A: Excellent (Sobresaliente); B: Above average (Notable alto); C: Average (Notable-aprobado alto); D: Bellow average, but passing (Aprobado).
Australia Grade system: HD: High Distinction (Sobresaliente alto); D: Distinction (Sobresaliente); C: Credit (Notable); P: Pass (Aprobado).*

AUSTRALIA (1)

University of Newcastle

Calificación en destino (letra)	Calificación numérica en destino	Calificación Numérica Equivalente en UEV	Calificación Equivalente en UEV	Calificación en destino (letra)	Calificación numérica en destino	Calificación Numérica Equivalente en UEV	Calificación Equivalente en UEV	
D	75	9	Sobresaliente	HD	100	10	Sobresaliente	
	C	74	8,8		Notable	99	9,9	Sobresaliente
73		8,7	Notable		98	9,9	Sobresaliente	
72		8,5	Notable		97	9,9	Sobresaliente	
71		8,3	Notable		96	9,8	Sobresaliente	
70		8,2	Notable		95	9,8	Sobresaliente	
69		8	Notable		94	9,7	Sobresaliente	
68		7,9	Notable		93	9,7	Sobresaliente	
67		7,7	Notable		92	9,7	Sobresaliente	
66		7,5	Notable		91	9,6	Sobresaliente	
65		7,4	Notable		90	9,6	Sobresaliente	
P	64	7,2	Notable		89	9,5	Sobresaliente	
	63	7,1	Notable		88	9,5	Sobresaliente	
	62	6,9	Aprobado		87	9,5	Sobresaliente	
	61	6,7	Aprobado		86	9,4	Sobresaliente	
	60	6,6	Aprobado		85	9,4	Sobresaliente	
	59	6,4	Aprobado		84	9,3	Sobresaliente	
	58	6,3	Aprobado		D	83	9,3	Sobresaliente
	57	6,1	Aprobado			82	9,3	Sobresaliente
	56	5,9	Aprobado	81		9,2	Sobresaliente	
	55	5,8	Aprobado	D	80	9,2	Sobresaliente	
	54	5,6	Aprobado		79	9,1	Sobresaliente	
	53	5,5	Aprobado		78	9,1	Sobresaliente	
	52	5,3	Aprobado		77	9,1	Sobresaliente	
51	5,1	Aprobado	76		9	Sobresaliente		
50	5	Aprobado	75		9	Sobresaliente		

AUSTRALIA (2)

Victoria University

Calificación en destino (letra)	Calificación numérica en destino	Calificación Numérica Equivalente en UEV	Calificación Equivalente en UEV	Calificación en destino (letra)	Calificación numérica en destino	Calificación Numérica Equivalente en UEV	Calificación Equivalente en UEV
D	75	9,2	Sobresaliente	HD	100	10	Sobresaliente
	74	9,1	Notable		99	10	Sobresaliente
	73	9,1	Notable		98	9,9	Sobresaliente
	72	9,1	Notable		97	9,9	Sobresaliente
	71	9	Notable		96	9,9	Sobresaliente
	70	9	Notable		95	9,8	Sobresaliente
C	69	8,8	Notable		94	9,8	Sobresaliente
	68	8,6	Notable		93	9,8	Sobresaliente
	67	8,4	Notable		92	9,7	Sobresaliente
	66	8,2	Notable		91	9,7	Sobresaliente
	65	8	Notable		90	9,7	Sobresaliente
	64	7,8	Notable		89	9,6	Sobresaliente
	63	7,6	Notable		88	9,6	Sobresaliente
	62	7,4	Notable		87	9,6	Sobresaliente
P	61	7,2	Notable		86	9,5	Sobresaliente
	60	7	Notable		85	9,5	Sobresaliente
	59	6,8	Aprobado		84	9,5	Sobresaliente
	58	6,6	Aprobado		83	9,4	Sobresaliente
	57	6,4	Aprobado		82	9,4	Sobresaliente
	56	6,2	Aprobado		81	9,4	Sobresaliente
	55	6	Aprobado		80	9,3	Sobresaliente
	54	5,8	Aprobado	79	9,3	Sobresaliente	
	53	5,6	Aprobado	78	9,3	Sobresaliente	
	52	5,4	Aprobado	77	9,2	Sobresaliente	
D	51	5,2	Aprobado	76	9,2	Sobresaliente	
	50	5	Aprobado	75	9,17	Sobresaliente	

BRASIL

Univerdade de Potiguar

	Calificación numérica en destino	Calificación Numérica Equivalente en UEV	Calificación Equivalente en UEV
	10	10	Sobresaliente
	9,9	9,9	Sobresaliente
	9,8	9,8	Sobresaliente
	9,7	9,7	Sobresaliente
	9,6	9,5	Sobresaliente
	9,5	9,4	Sobresaliente
	9,4	9,3	Sobresaliente
	9,3	9,1	Sobresaliente
	9,2	9	Sobresaliente

9,1	8,8	Notable
9	8,7	Notable
8,9	8,6	Notable
8,8	8,5	Notable
8,7	8,4	Notable
8,6	8,2	Notable
8,5	8,1	Notable
8,4	8	Notable
8,3	7,9	Notable
8,2	7,8	Notable
8,1	7,6	Notable
8	7,5	Notable
7,9	7,4	Notable
7,8	7,2	Notable
7,7	7,1	Notable
7,6	6,9	Aprobado
7,5	6,8	Aprobado
7,4	6,7	Aprobado
7,3	6,6	Aprobado
7,2	6,5	Aprobado
7,1	6,3	Aprobado
7	6,2	Aprobado
6,9	6,1	Aprobado
6,8	6	Aprobado
6,7	5,9	Aprobado
6,6	5,7	Aprobado
6,5	5,6	Aprobado
6,4	5,5	Aprobado
6,3	5,4	Aprobado
6,2	5,3	Aprobado
6,1	5,1	Aprobado
6	5	Aprobado

CANADÁ (1)

Carleton University; Vancouver Island University

Calificación en destino (Carleton: P.E.- Point Equivalence/Vancouver: G.P.A)	Calificación en destino (en letra)	Calificación numérica equivalente en UEV	Calificación Equivalente en UEV
12/4,33	A+	10	Sobresaliente
11/4	A	9,5	Sobresaliente
10/3,67	A-	9,1	Sobresaliente
9/3,33	B+	8,6	Notable
8/3	B	8,2	Notable
7/2,67	B-	7,7	Notable
6/2,33	C+	7,3	Notable

5/2	C	6,8	Aprobado
4/1,67	C-	6,4	Aprobado
3/1,33	D+	5,9	Aprobado
2/1	D	5,4	Aprobado
1/0,67	D-	5	Aprobado

CANADÁ (2)

McGill University

Calificación en destino (G.P.A. Grade Points)	Calificación en destino (letra)	Calificación numérica Equivalente en UEV	Calificación equivalente en UEV
4	A	10	Sobresaliente
3,7	A-	9	Sobresaliente
3,3	B+	8	Notable
3	B	7	Notable
2,7	B-	6	Aprobado
2,3	C+	5,5	Aprobado
2	C	5,25	Aprobado
1	D	5	Aprobado

CHINA

Hunan International Economics University

Calificación en numérica en destino	Calificación en Destino (letra)	Calificación Numérica Equivalente en UEV	Calificación Equivalente en UEV
-	A	10	Sobresaliente
-	B	8,3	Notable
-	C	6,7	Aprobado
-	D	5	Aprobado

ESTADOS UNIDOS (1)

University of California Riverside; Illinois Institute of Technology / Chicago Kent College of Law; University of San Diego State; New School of Architecture and Design; Appalachian State University; University of California, Berkeley; State University of New York at Oswego; Western Carolina University

Calificación en destino (G.P.A.- Grade Point Average)	Calificación en destino (letra)	Calificación numérica Equivalente en UEV	Calificación equivalente en UEV
4	A+	10	Sobresaliente
4	A	10	Sobresaliente
3,7	A-	9,4	Sobresaliente
3,3	B+	8,8	Notable
3	B	8,3	Notable
2,7	B-	7,8	Notable
2,3	C+	7,3	Notable
2	C	6,8	Aprobado
1,7	C-	6,4	Aprobado
1,3	D+	5,9	Aprobado
1	D	5,4	Aprobado
0,7	D-	5	Aprobado

(*) Varias de estas universidades no tienen la calificación "A+".

ESTADOS UNIDOS (2)

University of California Irvine; Embry Riddle Aeronautical University (*)

Calificación en Destino (G.P.A Grade Point Average)	Calificación en Destino (letra)	Calificación Numérica Equivalente en UEV	Calificación Equivalente en UEV
4	A+, A, A-	10	Sobresaliente
3	B+, B, B-	8,3	Notable
2	C+, C, C-	6,7	Aprobado
1	D+, D, D-	5	Aprobado

(*) Esta Universidad no tiene "+", "-", solo las letras A, B, C, D.

ESTADOS UNIDOS (3)

Pace University; Kent State University; New York Film Academy

Calificación en Destino (G.P.A Grade Point Average)	Calificación en Destino (letra)	Calificación Numérica Equivalente en UEV	Calificación Equivalente en UEV
4	A	10	Sobresaliente
3,7	A-	9,5	Sobresaliente
3,3	B+	8,8	Notable
3	B	8,3	Notable
2,7	B-	7,8	Notable
2,3	C+	7,2	Notable
2	C	6,7	Aprobado
1,7	C-	6,2	Aprobado

1,3	D+	5,5	Aprobado
1	D	5	Aprobado

MÉXICO

Universidad del Valle de México

Calificación en letra en destino	Calificación numérica en destino	Calificación numérica equivalente en UEV	Calificación equivalente en UEV
E	10	10	Sobresaliente
MB	9	8,3	Notable
B	8	6,7	Aprobado
S	7	5	Aprobado

PERÚ

Universidad Peruana de Ciencias

Calificación en letra en destino	Calificación numérica en destino	Calificación numérica equivalente en UEV	Calificación equivalente en UEV
-	20	10	Sobresaliente
-	19	9,5	Sobresaliente
-	18	9	Sobresaliente
-	17	8,2	Notable
-	16	7,4	Notable
-	15	6,6	Aprobado
-	14	5,8	Aprobado
-	13	5	Aprobado